

Acta/005/2024

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con dos minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Morelos número 99 noventa y nueve da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de Pénjamo, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Claudia Elena Tejeda Adame	Presidenta
Alejandro Rodríguez Sánchez	Consejero electoral propietario
Sandra Josefina Madrigal Cano	Consejera electoral propietaria
María Guadalupe Cabeza Ibarra	Secretaria
Sergio Christian Sánchez Govea	Representante propietaria del PAN
Edgar Alfredo Chávez Ayala	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día* la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Pénjamo, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México PVEM para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 10 diez horas con 5 cinco minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Única. Acuerdo número CGIEEG/051/2024 de fecha 14 de marzo del año en curso, remitido por la Dirección de Organización Electoral, mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México PVEM, comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En ese momento, siendo las diez horas con seis minutos del día de la fecha de inicio, se incorpora a la

Acta/005/2024

sesión, la Ciudadana Hilda Eugenia López Razo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Pénjamo, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México PVEM para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro*; del mismo modo, la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con siete minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con ocho minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo procede a su clausura siendo las diez horas con nueve minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Pénjamo. CONSTE. -----


Claudia Elena Tejeda Adame
Presidenta del Consejo


María Guadalupe Cabeza Ibarra
Secretaria del Consejo

